



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
773/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 28 de Octubre de 2013

Expte. N° 14.008/13

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de gastos menores de funcionamiento realizado por la Escuela de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que docentes de la Escuela de Ingeniería Industrial de esta Unidad Académica realizaron gastos de fotocopiado en el concesionario del Centro de Estudiantes de Ingeniería (C.E.I.) Sr. Sergio G. Dulitzky, propietario de “Proyecto Digital”;

Que los pagos del Servicio de Fotocopiado se efectivizaron mediante cheques, utilizando los fondos destinados a gastos de funcionamiento con Fuentes de Financiamiento 11 y 16;

Que los comprobantes que obran en el presente expediente cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación del mismo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados, por servicio de fotocopiado por docentes de la Escuela de Ingeniería Industrial de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desenvolvimiento de las cátedras, por la suma de \$ 1.153,95 (Pesos UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS) cuyos comprobantes autorizados por la Dirección de la Escuela obran en el presente expediente y fueron abonados mediante cheques.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.153,95 (Pesos UN MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS) en el Inciso IMPRENTA PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES al presupuesto de esta Facultad dependencia: Docencia Universitaria – ING. INDUSTRIAL; Fuente de Financiamiento 11 y 16 – INOP N° 069/13, 111/13, 139/13 y 216/13.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaria Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LINC CHAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa